

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "BUBBLEBOY S.A." CELEBRADA EL DIA 24 DE MARZO DE
2014.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de Marzo del dos mil catorce, a las once horas y treinta minutos, a las catorce horas y treinta minutos, en el domicilio de la compañía, ubicada en Km. 11.5 Vía Daule, de esta ciudad, se reúnen en Junta General Ordinaria de accionistas de la compañía **BUBBLEBOY S.A.**, con la asistencia del Sr. Daniel Alberto Jarrín Stagg, de nacionalidad ecuatoriana, por los derechos que representa como Presidente de la compañía **BUBBLEBOY S.A.** de nacionalidad Ecuatoriana, propietaria de doscientos (200) acciones ordinarias y nominativas de un dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, íntegramente pagadas, por lo que le corresponde igual número de votos; del Sr. Boris Andrés Jarrín Stagg, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de cuatrocientos (400) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, íntegramente pagada, por lo que le corresponde igual número de votos, y de Sr. Diego Enrique Jarrín Stagg, nacionalidad Ecuatoriana, propietario de doscientos (200) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, íntegramente pagada, por lo que le corresponde igual número de votos . Por lo que se encuentra presente en esta Junta la totalidad del capital social de la Compañía, íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a la suma de ochocientos ,00/100 DOLARES, DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA dividido en 800 acciones de un valor de UN DOLARES(U.S.\$1.00)cada una.

Actúan como Presidente de la junta, la Sr. Daniel Alberto Jarrín Stagg, y como secretario el Gerente General de la compañía el Sr. Boris Andrés Jarrín Stagg.

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los que aceptan por unanimidad constituirse en Junta General ordinaria y Universal de Accionistas, al amparo de lo que dispone el art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente sobre el ejercicio del 2.013.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario sobre el ejercicio del 2.013.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2013, puesto a consideración por el Gerente de la Compañía.
4. Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades del ejercicio económico del año 2013.

El Presidente solicita que, por secretaria, se constate el quórum necesario, existiendo el mismo se instala la sesión y se elabora la lista de asistentes a la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **BUBBLEBOY S.A.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaria se lean en voz alta el primer punto orden del día. EL Secretario da cumplimiento a lo ordenado, por la Presidencia y manifiesta **"CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE"**. Toma la

palabra el Presidente, quien manifiesta, que el informe presentado por el Gerente se encuentra acorde a la realidad de la Compañía, y por ende, mociona su aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de todos los presentes; aprobar el informe presentado por el Gerente.

Retoma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el segundo punto orden del día. El secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia y manifiesta **"CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO"** Toma la palabra el presidente quien manifiesta, que el informe presentado por el Comisario no encuentra novedad alguna que afecta a la Compañía, y que los estados financieros en general reflejan la realidad financiera de la empresa, producto de la gestión operacional y administrativa, por ende, mociona su aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de todos los presentes, aprobar el informe del Comisario.

Retoma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el tercer punto orden del día. El secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia, y manifiesta **"CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2013, PUESTO A CONSIDERACIÓN POR EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA"**. Toma la palabra el Economista Francisco Jarrín Rivadeneira, como Gerente General de la compañía, quien manifiesta, que el balance y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2013, se encuentran preparados acordes a normas internacionales de información financiera Acto seguido, el Presidente mociona a la sala su aprobación. Cumplida la votación la Junta resuelve por unanimidad de votos de todos los presentes aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio del 2013.

Toma la palabra el presidente de la Junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el cuarto punto del orden del día. El secretario da cumplimiento a lo ordenado por la presidencia, y manifiesta: **"CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL SALDO DE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2013,"**

En lo relacionado a este punto, los accionistas de la compañía deciden por unanimidad, autorizar al gerente general para que proceda al pago del saldo de las utilidades del ejercicio económico del año 2013, de acuerdo a la participación de los accionistas, cuando la liquidez de la empresa lo permita.

Finalmente el presidente de la junta manifiesta que de conformidad con el reglamento No. 00.1.1.3.001 expedido por la Superintendencia de Compañías el tres de enero del dos mil Registro Oficial 360-S de enero trece del dos mil, articulo vigésimo Quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

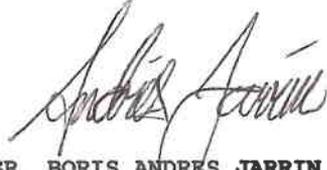
La junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al expediente son:

- a) Lista de asistencia y número de acciones que representan, y,
- b) Copia de la presente acta certificada por el secretario de la Junta.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la junta concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente acta, la misma que luego de ser leída a los asistentes, es aprobada por unanimidad en todas sus partes por constancia de lo cual firman en unidad de acto y se declara concluida la sesión.



SR. DANIEL ALBERTO JARRIN STAGG
PRESIDENTE DE LA JUNTA
REPRESENTANTE DE LOS ACCIONISTAS



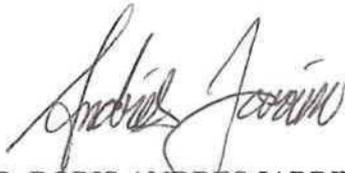
SR. BORIS ANDRES JARRIN STAGG
SECRETARIO DE LA JUNTA

BUBBLEBOY S.A.
LISTADO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
BUBBLEBOY S.A.

CELEBRADA EL DIA 24 DE MARZO DE 2014.

ACCIONISTAS	NUMERO DE ACCIONES	NUMERO DE VOTOS
BORIS ANDRES JARRIN STAGG	400	400
DANIEL ALBERTO JARRIN STAGG	200	200
DIEGO ENRIQUE JARRIN STAGG	200	200
TOTAL	800	800



SR. BORIS ANDRES JARRIN STAGG
SECRETARIO DE LA JUNTA